



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ARCHIVO CENTRAL
LIBRO DE ACTAS DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

158

RESOLUCION # 13-2024

Municipalidad de Goicoechea. Archivo Central, al ser las 10:00 am horas del día 07 de febrero del año 2024, procede esta instancia administrativa a emitir la siguiente resolución:

RESULTANDO

Primero: La existencia de 0.14 m de **Correspondencia**, ubicada en las instalaciones del Archivo Central con fecha extrema: Año 2018, para un total de 1 caja.

Segundo: La existencia de 0.14 m de **Conciliaciones bancarias**, ubicadas en las instalaciones del Archivo Central con fecha extrema: Año 2013, para un total de 01 caja.

Tercero: La existencia de 2.1 m de **Asientos de diario**, ubicados en las instalaciones del Archivo Central con fecha extrema: Año 2013, para un total de 15 cajas.

Cuarto: La existencia de 0,14 m de **Movimientos de cuenta**, ubicados en las instalaciones del Archivo Central con fecha extrema: Año 2017, para un total de 01 caja.

Quinto: La existencia de 0,14 m de **Libro de inventario y balances**, ubicados en las instalaciones del Archivo Central con fecha extrema: Año 2013, para un total de 01 caja.

CONSIDERANDO

Primero: Que en el artículo 55 del Reglamento de la Ley No. 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), se define el proceso de Selección como: "...el proceso intelectual y material de identificación y localización de las series documentales que han de ser conservadas o eliminadas según los criterios establecidos a través de la valoración."

Segundo: Que se toma como base para la eliminación, la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Municipalidad de Goicoechea, Departamento de Contabilidad, aprobada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos Goicoechea (CISED), en Sesión 01-2022, del 17/02/2022, Acuerdo 6 y por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CNSD en Informe de Valoración IV-026-2022-TP, Sesión 22-2022 del 17 de 26/08/2022. Acuerdo 4.1 en donde se señala:

- **Correspondencia:** Vigencia Administrativa – Legal: 5 años, Valor Científico Cultural: **NO**. Observaciones: Ninguna.
- **Conciliaciones bancarias:** Vigencia Administrativa – Legal: 10 años, Valor Científico Cultural: **NO**. Observaciones: Ninguna.
- **Asientos de diario:** Vigencia Administrativa – Legal: 10 años, Valor Científico Cultural: **NO**. Observaciones: Ninguna.
- **Movimientos de cuenta:** Vigencia Administrativa – Legal: 10 años, Valor Científico Cultural: **NO**. Observaciones: Ninguna.
- **Libro de inventario y balances:** Vigencia Administrativa – Legal: 10 años, Valor Científico Cultural: **NO**. Observaciones: Ninguna.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ARCHIVO CENTRAL

LIBRO DE ACTAS DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

159
Tercero: Que corresponde a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CISED, determinar el valor científico cultural de los documentos y autorizar la eliminación de documentos que carecen de ese valor en las diferentes etapas de los archivos y cuando su vigencia administrativa legal, determinada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de esta Municipalidad. (CISED) esté vencida. Reglamento de la Ley 7202: Artículos 10, inciso a) y c). Decreto Ejecutivo 40554-C del 29/6/2017, publicado en el Alcance 217 del 7/9/2017 que rige a partir del 7 de diciembre del 2017.

Cuarto: Que, con base en el Manual de procedimientos Archivísticos, aprobados por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 06-2022, celebrada el 07 de febrero de 2022, artículo VII. IX. ACUERDO FIRME. Se autoriza proceder a la eliminación de los documentos señalados. Además, se deja constancia de que, para este acto, se designó al funcionario, Marco Villalobos Ulate, Auxiliar, para que firme el acta.

Se adjunta el Acta de Eliminación respectiva.


Licda. Katherine Zúñiga Espinoza
Jefe de Archivo Central a.i.